



Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 26
viernes, septiembre 13, 2024

Inicia: 11:35 horas

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Inasistencia justificada: Gabriela Martínez Lárraga

Asistencia al término: 26 legisladores

Directiva		
Presidente	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Legislador	Legisladora	Legisladora
Roberto Ulices	Bernarda	María Claudia
Mendoza Padrón	Reyes Hernández	Tristán Alvarado

Orden del Día, aprobado por mayoría; Alejandro Leal Tovías, y Miguel Ángel López Salas, no se manifestaron. Por la negativa Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina.

I. Convocatoria Vigésimo Segundo Periodo Extraordinario.

II. Dictámenes.(2)

a) con Minuta Proyecto de Decreto.

1⁽¹⁹⁾. **Puntos Constitucionales:** que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. (turno: 6360) Intervinieron, en contra, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; en pro,

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alejandro Leal Tovías, y Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y José Ramón Torres García, no se manifestaron; en votación nominal 19 votos a favor; y 7 votos en contra de Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; por mayoría aprobada la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

b) con Proyecto de Decreto.

2⁽⁴⁵⁾. **Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 77 en sus fracciones, II, y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. (turno: 6359) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Finalizó: 12:50 horas

Tiempo efectivo de sesión: 1 hora con 15 minutos

Sesión Solemne No. 85

Clausura del Vigésimo Segundo Periodo Extraordinario

viernes 13, septiembre 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 26

Salón "Ponciano Arriaga Leija"